



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0240/07/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/2545

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia

de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de julio de 2021

MARIO HUMBERTO MEDINA DUARTE

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Julio de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MARIO H. MEDINA DUARTE Y/O COCINAS EL CHALET con giro de Fábrica de muebles que solo recibe madera con escuadría, resuelto con el oficio N° SGPARN.08-2003/1011 de fecha 09 de Mayo de 2003, que cuenta con el código de identificación T08019MED001 ubicado en CALLE ROSALIO HERNANDEZ No. 25, COL. SAN VICENTE, C.P. Chihuahua Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
	solicitados	inicial	final	inicial	final
madera aserrada, Alnus sp., Alder, 11.965 Metros cúbicos	2	1206	1207	24290906	24290907

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

creatino

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSIZORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTÉ EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda .- Secretaría de Desarrollo Rural .- Presente. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuanua:- Presente

GAHS/S /gpe

ADICIONALES

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

22 Julia 2021





gob mx

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio d	e imprenta	Causa de cancelación	Folio de imprenta	Causa de cancelación
1149	1154	VENCIMIENTO `		
1150	1154	VENCIMIENTO		
1151	1154	VENCIMIENTO		
1152	1154	VENCIMIENTO		
1153	1154 ,	VENCIMIENTO		
1154	1154 √	VENCIMIENTO		
	·			
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			









Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00 gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registi	ro de existencias y i	elación de las er	ntradas de mat	erias primas fores	rales y de folios	utilizados por
destinatario	para salidas de pro	ductos y supprod	iuctos por gene	ero, actualizado a l	a recha de la sc	Jiicituu

Género:			ALDER	
Existencia		Unidad de medida:		
inicial:	20.296	METROS CUBICOS	FECHA	02.07.2020

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)					
echa	Folio de imprenta recibido	Remitente y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad	
			·		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
······································					
otal				0.0	
	de materia prima t				







Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA DE ALDER					
Existencia		Unidad de medida:				
Final:	11.965	METROS CUBICOS	FECHA	02.07.2021		

Registro de salidas					
Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificació	n	Tipo de Producto	Cantidad
10.01.2021		USO INTERNO		MADERA ASERRADA ALDER	1.224
23.01.2021		USO INTERNO		MADERA ASERRADA ALDER	0.985
08.02.2021		USO INTERNO		MADERA ASERRADA ALDER	2.147
20.02.2021		USO INTERNO		MADERA ASERRADA ALDER	1.568
24.03.2021		USO INTERNO		MADERA ASERRADA ALDER	0.523
20.06.2021		USO INTERNO		MADERA ASERRADA ALDER	1.884
Total					8.333
Coeficiente de	transformacion o	otenido			





